

CONVOCATORIA PARA EL LUNES DÍA 28 DE ABRIL DE 2008

COBERTURA DE PUESTOS VOLUNTARIOS PARA PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

LISTA PREFERENTE Y COMPLEMENTARIA

DIRECCIÓN DEL ÁREA TERRITORIAL DE MADRID -SUR

Finalizados en su práctica totalidad los procedimientos de cobertura de puestos de trabajo correspondientes al cuerpo de **PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA para el curso 2007/2008** y quedando pendientes de cobertura, tras haber agotado las relaciones de aspirantes a puestos de carácter voluntario en la especialidad de **INGLÉS**, se hace necesario habilitar las medidas necesarias para conjugar la rapidez en la cobertura de dichos puestos con los derechos que, de conformidad con la base cuarta de la Resolución de 1 de marzo de 2007 del Director General de Recursos Humanos *por la que se regula la participación, composición, ordenación y prórroga de las listas de aspirantes a desempeñar puestos docentes en régimen de interinidad en el cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria , Profesores Técnicos de Formación Profesional , Profesores de Música y Artes Escénicas y Profesores de Escuela Oficial de Idiomas* ,asisten a los integrantes de dichas listas para poder no aceptar determinados puestos sin decaer de las mismas ni verse perjudicados en ningún otro derecho.

A este respecto, a continuación se detallan los términos de la convocatoria, que va dirigida a todos los integrantes de las listas de aspirantes a puestos en régimen de interinidad que no se encuentren prestando servicios ni reservados por alguna Dirección Territorial en la misma o cualquier otra especialidad de los cuerpos docentes, **desde el primero que se encuentre en dicha situación hasta el último de los indicados en la citación que figura en el ANEXO I**, y que reúnan los requisitos para el desempeño de los puestos ofertados de conformidad con lo previsto en la precitada norma.

FECHA DE LA CITACIÓN

Lunes día 28 de abril de 2008 a las 11:00 horas.

LUGAR DE LA CITACIÓN

Dirección del Área Territorial de Madrid - Sur. C/ Maestro, 19 - LEGANÉS.

ASPIRANTES CITADOS POR ESPECIALIDAD Y PLAZAS OFERTADAS

En el **ANEXO I** se indican las especialidades convocadas, el número y la puntuación del último de los aspirantes citados (evidentemente muy superior al de puestos), el número actual de

puestos a tiempo parcial y voluntarios (podrían verse modificadas) y la hora de citación.

Al tratarse de una convocatoria genérica y desconocer el número de aspirantes que puedan estar interesados en los puestos ofertados, se significa que los llamamientos se llevarán a cabo según la ordenación de las listas de aspirantes vigentes y que cada uno de los actos de adjudicación finalizará cuando se acaben dichos puestos.

La aceptación de un **PUESTO DE CARÁCTER VOLUNTARIO** será irrenunciable e implicará no volver a ser llamado, en tanto se permanezca en activo, ni por la especialidad aceptada ni por ninguna otra.

Se reitera que la no personación o la no aceptación de los **PUESTOS** objeto de la presente convocatoria no implicará la pérdida de derecho alguno en relación con la permanencia en las listas de aspirantes a puestos de régimen de interinidad.

Los puestos de trabajo concretos a ofertar son los que figuran en el **ANEXO II** de la presente convocatoria, que será publicada en los Tablones de Anuncios de las Direcciones de Área Territorial así como en la página *web* de la Comunidad de Madrid.

Leganes, 25 de abril de 2008
EL DIRECTOR DEL ÁREA TERRITORIAL

Fdo. Alberto González Delgado.

ANEXO I

| CUERPO | CÓDIGO | ESPECIALIDAD | ÚLTIMO INTERINO CITADO | | | PUESTOS OFERTADOS | HORA CITACIÓN |
|--------|---------|--------------|------------------------|-----------|--------------|---|---------------|
| | | | TIPO | PUESTO Nº | HASTA PUNTOS | SUSTITUCION A JORNADA COMPLETA PARA ADULTOS | |
| 0590 | 0590011 | INGLÉS | 2 Subtipo 0 | 400 | 1.4782 | 1 | 11:00 |

ANEXO II

| ESPECIALIDAD | CENTRO | TIPO PUESTO | OBSERVACIONES |
|--------------|--|-----------------------------|---|
| INGLÉS | C.E.P.A.P.U.B. PAULO FREIRE de Fuenlabrada | JORNADA COMPLETA EN ADULTOS | Sustitución de jornada completa en adultos. |